

Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Ejecución.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido.

Murcia, 18 de octubre de 2002.—La Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

## Murcia

### 11216 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 11216, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 266, de fecha 16 de noviembre de 2002 se rectifica en lo siguiente:

En el anunciante donde dice: «Archena», debe decir: «Murcia».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

## Ojós

### 11540 Anuncio de licitación de contrato de obras.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ojós.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Acondicionamiento Espacio Público El Peñasco, Complementario, Fase II.
- b) Plazo de ejecución: 6 meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 79.231,34 €.

#### 5.- Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto.  
Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

#### 6.- Documentación e información.

- a) Secretaría del Ayuntamiento de Ojós (Murcia).  
Av. Generalísimo, 7, 30611 Ojós (Murcia). Teléfono 968-698652
- b) Fecha límite de la obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo C), Subgrupo 6, Categoría d).

#### 8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

#### 9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.  
Fecha: Día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.  
Hora: 12 horas.

#### 10.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario.

#### 11.- Pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Ojós, 18 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Aráez.

## San Javier

### 11352 Anuncio de adjudicación de consultoría de asistencia.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 14/2001.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia, consistente en la realización de proyectos organizativos y de gestión de recursos humanos.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM número 150 de 30 de junio de 2001.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Consultor Jefe de Proyecto: 155.000 pesetas, por jornada y Consultor senior: 100.000 pesetas, por jornada.

### 5.- Adjudicación: 3 de agosto de 2001.

- b) Contratista: Estrategia Local, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 150.000 pesetas por jornada de Consultor Jefe de Proyecto y 100.000 pesetas por jornada de Consultor senior.

San Javier, 22 de octubre de 2002.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

## San Javier

### 11547 Anuncio del Ayuntamiento de San Javier, sobre relación de admitidos para una plaza de Informador Juvenil.

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento, en orden a la provisión en propiedad de una plaza de Informador Juvenil, por el procedimiento de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Aspirantes admitidos

- Benzal Pintado, Ángel Gabriel
- Caballero Pedraza, Nieves
- Navarro Cánovas, Isabel
- Peñalver García, José Ignacio
- Rodríguez Martínez, Leonor
- Ruano Mínguez, José Antonio
- Sánchez Sáez, Isabel María
- Torregrosa Montero, Ana Cristina

#### Aspirantes excluidos

- García Frutos, Jose Antonio.
- Causa de exclusión: Instancia presentada fuera de plazo.
- Gomez Hurtado, Josue.
- Causa de exclusión: Instancia presentada fuera de plazo.

**Segundo.-** El Tribunal Calificador de las pruebas quedará formado como se indica:

Presidente: D. José Hernández Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente, D. Manuel Bermúdez Fernández, Concejal Delegado de Personal.

Secretario: D. Alberto Nieto Meca, Secretario General del Ayuntamiento. Suplente, D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

Vocales:

- Dña. Dolores Abad Guillén, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Suplente: D. Antonio García Collado.

- Dña. Jacinta Alemán García, funcionaria de carrera designada por el Presidente de la Corporación. Suplente: D. Juan Vicente Zapata García, Jefe del Negociado de Secretaría.

- D. José Tomás García Izquierdo, Cabo de la Policía Local, en representación de la Junta de Personal. Suplente: D. Carmelo J. Gómiz Bas, Cabo de la Policía Local.

**Tercero.-** Fijar el próximo viernes, día 13 de diciembre de 2002, a las 09.00 horas y en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Los aspirantes deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

**Cuarto.-** Contra la lista de admitidos y excluidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

San Javier, 15 de noviembre de 2002.—El Alcalde Accidental, Manuel Bermúdez Fernández.

## Santomera

### 11542 Aprobación definitiva del Plan Parcial Residencial Sector I.

Habiendo sido aprobado definitivamente, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión de 10 de marzo de 2002, el cambio de sistema de compensación a cooperación y ante la innecesariedad de constitución de garantía alguna por parte de los promotores, de conformidad con la resolución adoptada por el Excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de 29 de enero de 1993, se procede para su efectividad, a la publicación de la aprobación definitiva del Plan Parcial Residencial Sector «I» de Santomera.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación del